

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede: «Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede: «El Romano Pontifex puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 10 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 30 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Trasladando ayer las noticias que da un periódico de Viena de la correspondencia entablada entre los Imperios de Rusia y Turquía, por falta de tiempo y espacio brevemente las comentamos diciendo que si se confirmaban aquellas noticias, su sustancia olería a mucha pólvora quemada. Nos proponíamos exponer las razones en que apoyáramos este comentario, cuando el *Monde* viene a facilitar nuestra tarea, como quiera que para desempeñarla sólo tenemos necesidad de traducir las reflexiones que el excelente diario católico francés dedica a este asunto, y que son como sigue:

«Varios hechos, cuyos pormenores separados ofrecen escasa importancia y reunidos forman un conjunto que la tiene y muy grande, anuncian de algun tiempo acá un impulso ruso en la cuestión de Oriente. Es táctica de Rusia, ya conocida, propagar por medio de correspondencias públicas acé y acullá noticias verdaderas ó falsas, pero siempre revestidas de humildes formas, en las cuales á nadie se acusa, pero se asientan hechos que por lo general son falsos; y llegado el día en que Rusia cree que estas noticias han andado su camino, toma formalmente la iniciativa, pidiendo, ó exigiendo si es necesario, que se le explique el origen y validez de tales ó cuales voces que corren. Para fundar estas peticiones ó exigencias, Rusia acude al proverbio de que no hay humo sin fuego, cuidando mucho de ocultar que la dirección del humo es obra suya, así como que es ella quien atiza el fuego.

«En la actualidad, ejecuta Rusia una de estas maniobras, y esta circunstancia, unida á las conquisitas que ha hecho en Asia, y á su dominación en el Mar Negro, reclaman nuestra atención. La hora se presenta propicia para un golpe de mano, y sabido es que Rusia sabe aprovechar las ocasiones.

«Si dirigiendo una mirada investigadora sobre Europa se fija Rusia en Alemania como vecina, la verá dividida en dos, ó por mejor decir, tres campos: cuando ella tiene en jaque por las maniobras de su solapada política á las cortes de Berlín y Viena, y cuando su mano puede inclinarse al lado que le plazca la balanza en la cuestión dinamarquesa, que es hoy fundamento de la cuestión alemana. Además, ¿sería tan descabellado creer que la audacia de que está dando pruebas tan relevantes Bismark se apoya en tratados secretos que le han proporcionado la garantía de Gortschakoff?

«Si Rusia mira á Italia, la verá tan enredada en sus propios asuntos que ni aun tiempo le queda para mirar hacia los extraños.

«Suécia atraviesa un periodo de reconstitución interior, y este es de la especie de tocar á su constitución para liberalizarla. A más de esto, Suécia ve muy cercano el ejemplo de Polonia para meterse en dibujos. Suécia, por consiguiente, no se moverá.

«Francia tiene cosas muy serias á que atender dentro y fuera de su casa, y además conoce que en la cuestión de Oriente la dejarían sola, pues las alianzas de 1854 no son fáciles de lograr hoy.

«Inglaterra está amenazado por dos puntos: uno es la India, en donde estallaría una nueva insurrección á la primera palabra fuerte dirigida contra Rusia por un miembro de la Cámara de Comunes; el otro punto es América, en donde Rusia cuenta las simpatías bastantes para promover un ruido contra Inglaterra á la hora que le convenga.

«De todo, pues, resulta que la situación de la política europea es más seria de lo que se cree, pues es indudable que Rusia trama algo, y que este algo ha de salir á la cara de Europa más pronto ó más tarde. Y cuenta que la política rusa nunca se pára; pues como la historia atestigua, avanza sin cesar; y por principios invasora, anda y anda. Si alguna vez se la pierde de vista, sería error grande creer que es porque se ha parado; léjos de creer semejante cosa, es necesario aguzar entónces todos los sentidos y mirar y oír y buscar por todas partes, porque la hora del peligro está encima.

«El movimiento general de que dan señales los pueblos cristianos sometidos al dominio de Turquía, puede acelerar la llegada de esta hora. Rusia, que ve cómo se agita el Imperio turco á impulsos de grandes sacudimientos, y cómo se crean Estados que, un tiempo instrumentos rusos, hoy buscan la independencia, quiere utilizar la masa compacta que aún forman estos Estados, quitando de encima de ellos la mano inerte y seca de Turquía, y poniendo la suya férrea. Las circunstancias no dan grandes tréguas para realizar este plan, y Rusia, conociéndole mejor que nadie, si lo cree necesario empujará desde luego la gran partida.»

Bismark acaba de dar otra prueba de esa audacia á que el *Monde* se refiere, pues cuando los diputados prusianos se imaginaban sin duda que le habían suscitado nuevos obstáculos rechazando el presupuesto de Guerra y el proyecto para la negociación de un empréstito destinado á aumentar la marina, Bismark se presenta en la Cámara popular y con aplomo y sangre alemana dice lo siguiente: «El año pasado conquistásteis á Schleswig-Holstein, porque nos negásteis créditos que os pedimos: en el año corriente tendremos una flota, porque nos negásteis el dinero que os pedimos para formarla.»

Y Bismark cumplirá lo que dice, pues el liberalismo en Prusia ya perdiendo terreno, de manera que ya la inmensa mayoría del país le de-

testa ó le desprecia; razón por la cual, el primer día que Bismark se levante de mal temple enviará á paseo á los diputados, y así se cuidará de su charla como de las coplas de Calainos. A los sinsabores y tropiezos que ya aguardaban en París al César óptimo máximo, un amigo suyo y cooperador en la obra de la nacionalidad italiana, ha agregado en estos días un sinsabor, que por sí solo vale media docena de los más gordos.

Este amigo y antiguo colega de Napoleon III, es el ministro inglés Gladstone, famoso inventor de Poerio, de la *cófia* y otros chismes que prepararon la emancipación de Nápoles.

Saben nuestros lectores que en estos últimos tiempos Inglaterra y Francia celebraron un tratado de comercio. Utilizando la escasa libertad que Napoleon les dejaba, los periódicos franceses neo-católicos combatieron cuanto pudieron este tratado, asegurando que á Francia sólo acarrearía pérdidas, porque todas las ventajas serían para Inglaterra. Los órganos liberales, repitiendo y reforzando las patrañas de la escuela en punto á libertad de comercio, que como es sabido es uno de los artículos del embustero programa liberal, combatieron á los neo-católicos y defendieron el tratado. Napoleon de seguro sabía quién ganaba en este negocio, pero tenía pendiente con Inglaterra la deuda de Sicilia, necesitaba darla algún desquite por lo de Saboya y Niza, y pasó el Rui-barbo del tratado porque á él le pasara Inglaterra aquellas hojas de Sen.

El tratado se ajustó y puso en vigor, y hoy lord Gladstone, recomendando á su hijo como candidato para un distrito, en una perorata dirigida á los electores, juzga el comercio anglo-francés en los siguientes términos:

«Este tratado, señores, ha hecho que ascienda el importe de los efectos cambiados entre Inglaterra y Francia á la suma de 23 millones de libras (cada una vale 100 rs.), en ventaja de nuestro país. ¿Qué representa esta suma? Millones y millones añadidos á las ganancias de nuestros capitales: la recompensa del trabajo; el aumento de nuestra industria. (Aplausos). Las demandas francesas, consecuencias de este tratado, han venido como lluvia providencial á reemplazar las ganancias que nos reportaba nuestro comercio con América, y á ocupar muchos brazos ingleses, que sin el tratado habrían permanecido inactivos.»

Como en Francia ha sucedido todo lo contrario, pues hoy por este tratado de comercio viven en la miseria muchos miles de jornaleros y se han arruinado muchas industrias, júzguese si es servicio de amigo el que con su charla, quizás muy intencionada, ha hecho lord Gladstone á Napoleon III, su amigo y colega en Italia.

TELEGRAMAS.

PARIS, 8. En el Banco de Francia el numerario ha aumentado tres millones de francos. Los valores en cartera han aumentado 5.750,000. Los billetes han disminuido 44.250,000.

VIENA, 8. Se ha levantado la prohibición de exportar armas y municiones á Italia y á las provincias slavas de Turquía.

PARIS, 8. En el Cuerpo legislativo, Julio Favre ha criticado la expedición de Méjico, sosteniendo que la situación de Maximiliano es precaria y que teme un conflicto en América.

Contesta Cha d'Estange explanando los progresos verificados en Méjico; añade que ya el ejército expedicionario se ha reducido á 28,000 hombres; y en cuanto á los temores del conflicto á que alude Favre, le recuerda en contestación las últimas palabras pacíficas de Lincoln, que, á no dudarlo, dice serán consideradas y ejecutadas por los americanos como el testamento político del malogrado presidente.

NEW-YORK, 27 (por la tarde).

Se asegura que se han fijado ya las condiciones para la rendición de todas las fuerzas confederadas por el general Kirby Smith.

Los periódicos de Filadelfia continúan asegurando que el ex-presidente confederado Davis, está cargado de cadenas.

Por la parte de la Florida ha sido capturado un buque de pequeño porte en el cual iban siete personas en dirección á la Habana.

Se cree que estos son emigrados de alta distinción que estaban avencidados en Richmond.

MATAMOROS, 16.

El general Magia ha recibido refuerzos de Veracruz. El general Cortina se retira hacia el interior. El oro está á 137.

NEW-YORK, 31 (por la mañana.)

El presidente Johnson ha proclamado una amnistía, excluyendo de ella á los funcionarios civiles y militares que tengan consideración superior á la de coronel; á los marinos cuya graduación sea mayor á la de tenientes; á los gobernadores civiles confederados, y á los ciudadanos cuyas propiedades valgan más de 20,000 dólares; tampoco comprende la amnistía á los piratas y bandidos de las fronteras.

El general Kirby-Smith se ha rendido.

En Mobila ha habido una terrible explosión que ha causado centenares de víctimas, ocasionando incalculables perjuicios á las propiedades rústicas y urbanas. Se ha descubierto un complot en San Francisco para apoderarse de un steamer y trasformarlo en corsario mejicano. Se han hecho varias prisiones.

PARIS, 9.

La llegada del Emperador Napoleon está oficialmente anunciada para mañana á las cinco de la tarde.

Los periódicos elogian el decreto que ha publicado hoy el *Monitor*, declarando nulas todas las advertencias.

Dicho decreto ha producido una excelente impresión.

SAIGON, 25 de Abril.

Los insurrectos del Tonkin han ganado una gran batalla, derrotando por completo á las tropas del Emperador Tu-Duc.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 10 DE JUNIO DE 1865.

«Nada menos que seis cofradías, dicen *Las Novedades* de hoy, viene autorizando la *Gaceta* de ayer.» El diario progresista añade á renglón seguido que no las combate; pero no pueda menos de extrañar «la coincidencia del aumento de estas sociedades y de la persecución de la ciencia y de la enseñanza.»—No sabemos á qué viene esto á cuento cuando tal persecución no existe, ántes bien, sigue el Gobierno tolerando los libros malos de texto y los *textos vivos*.

«Parece que hemos vuelto, prosigue, hasta en los menores hechos, á los tiempos despóticos de Fernando VII, en que la policía, para perder á un padre de familia, no tenía que hacer más que informar diciendo que no pertenecía á ninguna cofradía.»

«Es ó no cierto el hecho que como histórico citan *Las Novedades*? Averigüelo Vargas. Cuando tan vagamente y sin citar ningún caso concreto, ni contar alguno conocido, se refieren sucesos semejantes, su carterza descansa única y exclusivamente en la autoridad del que escribe, y la autoridad de un periódico progresista respecto á los sucesos ocurridos en tiempos de Fernando VII, es más que sospechosa, es nula. El hecho podrá haber ocurrido, y puede muy bien ser una patraña. La averiguación es muy difícil, si no imposible.

Lo que sí podemos asegurar, es que eso que cuentan *Las Novedades* respecto á ciertas asociaciones en tiempos de Fernando VII, está sucediendo hoy, por lo tocante á otras, en tiempos de Isabel II.

Las Novedades se revuelven contra la idea de tomar por sambenito el no pertenecer á ciertas asociaciones; pero ese mismo periódico, poco después de haber dirigido este cargo á los *tiempos despóticos* del augusto Padre de nuestra Soberana, incurre en la mismísima falta que censura.

En efecto, el diario puro copia la lista de los diputados que votaron contra la devolución de las multas á los periódicos, y añade:—«No se olvidarán jamás los nombres de estos señores diputados. Presentes debe tenerlos la prensa periódica.»

Lo que esto quiere decir es lo siguiente:—«Hay una cofradía, una sociedad de auxilios mutuos llamada prensa periódica; los señores arriba citados han votado conforme á su conciencia, pero en contra de los intereses de esta cofradía; ahí quedan sus nombres para que la prensa los tenga siempre á la vista: ¡anátéma sean!»

No pertenecen á nuestra cofradía; han tenido el valor de hacerlo público por medio de esta votación; pues bien, si hablan en el Congreso, aunque sean unos Demóstenes, diremos que no saben hablar.

Si vuelven á presentarse como candidatos en las futuras elecciones, les haremos la guerra: Si llegan á ocupar puestos públicos, les diremos que no los merecen:

Si son alguna vez ministros, no pararemos hasta derribarlos.

Véase si el no pertenecer hoy á ciertas cofradías, á la cofradía de los periódicos, basta para perder á un padre de familia.

El hecho que citan *Las Novedades* con referencia á los *despóticos tiempos* de Fernando VII, se presenta desnudo de todo fundamento; pero este otro hecho que acabamos de mencionar, acaecido hoy, 10 de Junio, en los liberales *tiempos* de *Las Novedades*, es indudable, es auténtico.

Lo que nos ha extrañado es que el diario progresista asegure que los diputados que votaron contra la devolución de las multas á los periódicos condenados en cierta época,—«han

votado en el Congreso contra la prensa liberal.»—

Nosotros somos uno de los periódicos comprendidos en la devolución de las multas, por tres ó cuatro sentencias que contra EL PENSAMIENTO ESPAÑOL han recaído: lo es también *La Esperanza*, y ni *La Esperanza*, ni nosotros tenemos nada de liberales: luego los que han votado contra la devolución de las multas, no han votado sólo contra la *prensa liberal*, sino en pró de los verdaderos intereses de los contribuyentes, aunque en contra de los intereses particulares de algunas empresas periodísticas.

Pero este modo de alucinar el público, estas denuncias, estas listas de proscripción, estas amenazas y excomuniones son muy del gusto y carácter del liberalismo, y especialmente del liberalismo progresista.

Los progresistas proclaman el libre exámen; pero ¡desdichado el que no piense como ellos! El libre exámen sólo es bueno en cuanto sirve para combatir nuestras dulces y verdaderas creencias; pero empleado en combatir las opiniones liberales, es nefando y vituperable.

Los progresistas defienden la soberanía nacional basada en la autonomía del individuo; pero esta autonomía es buena sólo cuando se emplea en seguir ciegamente las inspiraciones de la junta directiva establecida en Madrid; ¡desdichado aquel que creyéndose inocentemente autónomo, obre conforme á su propia razón; los periódicos progresistas le expulsarán de sus filas, y si es disputado como el señor Candau, ni su nombre, ni sus discursos estamparán en sus columnas!

Los periódicos progresistas truenan contra las excomuniones cuando como pena espiritual usa de ellas la Iglesia; pero las excomuniones son arma lícita para los progresistas que ponen en la tablilla de sus reuniones el nombre del Sr. Escosura como separado de la comunión progresista por haber aceptado un destino del Gobierno.

Cuando nosotros denunciáramos un hecho público, ó cuando hacemos simplemente alguna observación sobre hechos públicos, los periódicos progresistas nos llaman delatores, esbirros, espías, etc., etc. Pero cuando ellos forman lista de proscripción, cuando amenazan á honrados ciudadanos, su conducta es noble y debe ser respetada.

«Se trata de aumentar un real en el presupuesto para el buen servicio público?—¡Pobre pueblo! ¡Desdichados contribuyentes! Pero ¿se pide miles de duros para las empresas periodísticas que han sido multadas por tribunales competentes?—¡Aнда! ¡Que lo pague el pueblo!»

«Se trata de una cuestión de principios, de una polémica de doctrinas entre dos colegas de la prensa?—El periódico A es un miserable, vendido al Gobierno.—Entregamos á la execración de todos los hombres honrados la conducta del periódico B.

Pero ¿se trata de una cuestión de intereses periodísticos? La prensa unida, la prensa que sacrifica sus afecciones en aras del bien común... la prensa liberal, los hijos de la prensa... todos van á una.

Los periódicos se jactan de decir la verdad á todo el mundo: ¿no ha de haber un periódico que diga la verdad á los periódicos? Los que todo lo censuran, ¿tienen derecho á ser intolerantes con las censuras que á ellos se les dirijan?

Pero volviendo á las cofradías, nadie menos que los progresistas puede extrañar que esta clase de asociaciones se multipliquen. Se han destruido las comunidades religiosas, y como las asociaciones para el ejercicio de las virtudes están en la naturaleza del Catolicismo, el Catolicismo ha de procurar conforme á su naturaleza suplir en cuanto pueda el vacío de asociaciones piadosas que le dejaron en España los revolucionarios.

El Clero va siendo cada día más escaso en nuestro país, está mal dotado y cobra con atraso sus mezquinas asignaciones, no puede trabajar por consiguiente por falta de medios y de personal, tanto como el bien espiritual de los fieles lo exige: otro vacío que llenan por medio de piadosas congregaciones.

Pero los revolucionarios piden igual de recho para toda clase de asociaciones, incluso las que tienen por objeto propagar el mal. Esto no puede verificarse mientras el Estado no se proclame indiferente al mal y al bien. Demos, sin embargo, de barato que lo consiguiera, ¿se contentarían con eso? No; porque en seguida entraría la persecución de las sociedades fundadas para el bien y el monopolio exclusivo de la asociación para el mal.

Así ha sucedido en todas partes donde la revolución ha llegado á dominar: así sucederá entre nosotros.

¿Se acabó ya la crisis?

Esta, francamente hablando, es una pregunta necia; y cuando nosotros mismos lo confesamos así, imagínese si lo tendremos bien averiguado.

«¿Se acabó ya la crisis? Estas cosas no se acaban nunca en el vasto imperio del parlamentarismo, donde las crisis nacen con los ministros, y con ellos viven y están á punto siempre de acabar con ellos.

Pero ahora no hemos tomado la pluma para discutir sobre estas abstracciones. Trátase de saber si se ha resuelto ya la crisis ministerial producida por la grave dolencia del Sr. Benavides, quien, según insisten en decir los periódicos de oposición, está muy bueno y sano.

Pues bien: la crisis se ha resuelto interinamente en cuanto ya se ha publicado el Real decreto encomendando el despacho de los negocios de Estado al Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia. Pero la crisis no se ha resuelto definitivamente en cuanto nada se ha determinado para llenar el hueco, ó seásetapara el portillo abierto en el ministerio por la salida del Sr. Benavides.

Lo primero que indudablemente necesitaba el ministerio era dar alguna razón de este hecho, y así parece verificarlo por medio de un párrafo de *La Correspondencia*, en el cual dice que se dice que el ministerio no se completará hasta que termine la discusión de presupuestos, porque «no ha creído que debía hacer solidaria de sus actos en este momento á ninguna otra persona que no hubiese tomado parte en la gestión de los negocios públicos.»

Por si esta explicación no bastase á retrenar la suspicacia de las oposiciones, añade el mismo citado periódico nada menos que dos partes sanitarios sobre el estado patológico del Gabinete.

Segun uno de esos partes, ayer—ese dijo con fundamento que el señor presidente del Consejo de ministros y el Sr. Arrazola, han tenido el honor de celebrar una conferencia con SS. MM., recibiendo en ella las pruebas más sinceras y afectuosas de la confianza que los augustos Reyes tienen depositada en sus actuales consejeros.»

Segun el otro parte,—«anteanoche, poco después de llegar la Reina á Madrid, tuvo una conferencia S. M. con el duque de Valencia, que duró más de una hora. S. M. la Reina rubricó en esta conferencia los decretos por los que el señor Arrazola se ha encargado del ministerio de Estado; y segun de público se dice, el señor duque de Valencia pudo convencerse más y más de la completa facilidad que hallará en la Corona, mientras cuente con la confianza de las Cortes, para cuanto crea conducente á la marcha administrativa y política del país.»

Lo propio en sustancia, aunque con más crudeza forma, viene á decir otro diario ministerial, *El Independiente*, al asegurar que—«carece de fundamento todo cuanto se dice de que la salida del Sr. Benavides del ministerio de Estado sea causa de una crisis; que el rumor que circula nace de la Union liberal, y es pura invención, y que el Gobierno está más seguro que nunca.»

Hasta aquí el lado blanco de la cosa. Si queremos ahora mirar al negro, nos hallaremos con todo el periodismo progresista, democrático, socialista y con los órganos de todas las *disidencias*, que únicamente pronostican al ministerio catástrofe más ó menos inmediata.

Por de pronto los diarios demócratas y progresistas puros siguen vaticinando para esta canícula, no ya únicamente la desaparición del ministerio, sino la de algunas otras cosas. Entre las varias formas de este vaticinio, citamos por lo sobria la de las tres estrellas de *La Soberanía Nacional*, que dice así:

«Después de la agitación de estos días, empieza la calma cuando menos se esperaba.

«El ministerio ha vuelto á asegurarse; nada hay decidido sobre la crisis parcial, pero está conjurada la crisis total.

«Los que vienen suspirando por el relevo de los ministros, van á encontrarse con que los ministros acometen una situación de fuerza.

«No nos pesa el desenlace. Adelante.»

En cuanto al vicarvarismo, parecemos divisar dos tendencias; una la de los que afectando creer asegurado al ministerio, afectan resignarse y dejar al tiempo que haga su oficio, y otra, la de los que, menos sufridos ó menos prudentes, echan espuma por la boca y dicen en sustancia: ó me dan el poder, ó hago una que se arda el mundo.

Organo de los primeros nos parece ser *El Diario Español*, en cuyo artículo de hoy sobre el asunto, dice, después de copiar el segundo de los párrafos de *La Correspondencia* que dejamos preinserto, lo siguiente:

«Si el Gabinete cuenta con tan omnímodo apoyo, si para resolver todas las cuestiones tiene fuerza suficiente, no hay motivo para creer próxima su desapa-

ricion del poder. Hace tiempo que venimos vaticinando lo mismo: cumples, pues, su destino el ministerio: lleve a término sus planes, realice sus propósitos: llegue en buen hora hasta el límite que se ha propuesto y que no hay que dudar ya de cuál es; así se ejecutará irrevocablemente la ruina del moderantismo, y la reacción quedará para siempre anonadada. Los partidos liberales independientes no tienen por qué apesadumbrarse porque el duque de Valencia siga gobernando: así cuando les llegue su turno, podrán contar con todos los elementos necesarios para desenvolver sus doctrinas, porque la oposición les habrá vigorizado, y el país los recibirá con mayor entusiasmo.

«Por nuestra parte, creemos que las corrientes que dominan en la política son pura y francamente moderadas, y que no es la Unión liberal la que está llamada a recoger la herencia del actual Gabinete. Hemos de ir al poder sin abdicar uno sólo de nuestros principios, y a sostener todas las soluciones que hemos defendido en la tribuna y en la prensa. Sólo así correspondemos á lo que de nosotros exige el país, y no entendemos que las actuales circunstancias sean las más á propósito para realizarlo.»

Como si dijéramos:—«Paciencia y barajar.» Pero hay, según hemos dicho, entre los de la partida, y quienes no tienen estómago de tanta cachaza, y á estos ha servido sin duda de intérprete el órgano unionista *La Política* con el siguiente prospecto de sus deseos y planes. Dice así:

«Hay que estar más tiempo en la oposición para llegar al poder de esta manera noble y digna? Pues resignarse á estar toda la vida, si necesario fuera, en la oposición. ¿Se tropieza en el poder con obstáculos imprevistos y hay que abandonar más pronto de lo que se pensaba? Pues se le abandona en buena hora. ¿Hay que ir á una coalición para obtener este resultado? Pues se va á la coalición. ¿Hay que apelar al retraimiento? Pues se abandona la vida legal. ¿Hay que mantener una actitud que la reacción faciosa católica de revolucionaria? Pues con la conciencia tranquila respecto á servir los grandes intereses de la patria, se adopta con firmeza esa actitud: que antes que consentir en el naufragio de un buque cargado de tesoros, cuando la tempestad lo azota se arrojan al mar algunos de esos tesoros para aligerar su carga y librarla del naufragio.

«Si, sí. Cuando la patria está en peligro, la patria, que no es sólo el suelo que nos vio nacer, el sepulcro de nuestros abuelos, la cuna de nuestros hijos, sino la idea noble de la libertad, del progreso y de la dignidad que como ciudadanos hemos llevado á las leyes que la gobiernan; cuando la patria, sus grandes intereses, sus instituciones están en peligro, no es tiempo de reflexionar si este ó aquel hecho, si este ó aquel procedimiento se ajusta exactamente á la simetría estética de nuestros principios conservadores, ni de verter lágrimas estériles de simpatía y de compasión por ídolos que hayan querido huir de los altares sagrados en que los ciudadanos rendían antes su culto, sino que ante todo, y sobre todo, es necesario salvar á la patria, esa ilustre y virtuosa matrona que no tiene caprichos, veleidades ó ingratitudes.»

«Hé aquí nuestra fórmula: salvar á la patria, luchar por ella, obrar, seguir adelante.»

Suponemos que si al fin se va á Alemania el general O'Donnell, se irá porque nadie entienda que acepta ningún género de responsabilidad en párrafos como estos que dejamos copiados de un órgano de la fracción que el duque de Tetuan acudilla.

Esto es lo más importante que hoy creemos deber contar respecto de crisis.

OFRENDAS Á SU SANTIDAD.

LECUMBERRI. J. P. R. Suscripción mensual, 8 rs.
MARANCHON. Victoriano Castellote é Isabel Taberno, cónyuges, 500 rs.

Dicen algunos periódicos que, reconocida la imposibilidad de todo acuerdo entre los miembros de la comisión nombrada por el Senado para informar sobre el proyecto de ley de imprenta presentado por el Gobierno, ha resuelto este modificar su obra acomodándola plena y diestramente al sistema preventivo.

Legalmente, no hay otro modo de salir del callejón donde el Sr. Gonzalez Brabo metió al Gobierno con su proyecto incalefiable. O eso, ó seguir con la actual ley, que evidentemente no sirve para defender cuanto por un Gobierno debe ser defendido, ó tener que quebrantar esta ley á toda hora por no faltar á este supremo deber de todo Gobierno.

Con motivo de la discusión de presupuestos, el diputado Sr. Gisbert pronunció ayer un discurso del cual dicen los periódicos liberales que fué muy bueno.

Este señor diputado es libre-cambista, y quiere que respecto á sistema comercial se modele España por Inglaterra, dando como razón que en Inglaterra el libre cambio ha producido montes de oro.

Nos reservamos por lo mismo tomar en consideración la elocuencia del Sr. Gisbert cuando España sea política, social y económicamente lo que hoy es Inglaterra; cosa que Dios no permita.

Y entretanto, le recomendamos la atenta lectura de nuestra Revista del extranjero de hoy, en la cual verá cómo el libre-cambio aceptado por Francia en su último tratado de comercio con Inglaterra, ha producido para Inglaterra en poco más de un año más de dos mil millones de reales, mientras para Francia ha producido ciento diez y seis mil mendigos que sólo en París hay que alimentar diariamente.

Compare luego el Sr. Gisbert la suma y valor de los productos que Francia puede cambiar con Inglaterra y los que con la misma nación puede cambiar España, y verá que si para

Francia el libre cambio con Inglaterra ha producido centenares de miles de mendigos, para España produciría pura y simplemente convertir á nuestra Península en una colonia inglesa.

Esta horrible prosa es lo único que contesta al poema libre-cambista del Sr. Gisbert.

Inconsoable y un tanto soliviantada *La Epoca* con la última producción literaria del señor Nocedal, trata de concitar contra ella á la mayoría, y al efecto dice así:

«Dícese que el Gobierno desea que la cuestión de harinas quede resuelta en esta legislatura, que está dispuesto á favorecer los intereses de nuestras provincias productoras sin lastimar los de las Antillas; pero que sin aceptar las consideraciones explanadas en el preámbulo del dictamen del Sr. Nocedal, cree los momentos actuales poco oportunos para tratar la cuestión constituyente de nuestras provincias ultramarinas.»

«Si estas noticias son ciertas, si se quiere un aplazamiento, pero no la condenación absurda de la competencia de las Cortes para hacer leyes extensivas á todas las partes de la Monarquía, no comprendemos qué género de explicaciones quepan para atenuar el efecto del voto del Sr. Nocedal en el caso de ser aceptado por la mayoría.»

Lo que no comprendemos nosotros es que haga falta ningún género de explicaciones.

La misma *Epoca*, que á veces sale con inocentadas de marca mayor, dice en otro párrafo lo siguiente:

«Sólo en el caso de prolongarse los debates de los presupuestos de tal manera que resultara la imposibilidad de su sanción antes del 1.º de Julio, pediría el Gobierno autorización para plantearlos.»

«Estamos á 9, y apenas queda tiempo estrictamente necesario para que el Senado los discuta. El país agradecería así á los señores de la mayoría como á los de la minoría que renuncien por este año á la patriótica satisfacción de pronunciar alguna oración maduramente preparada, en cambio de la tranquilidad que debe proporcionarse el hecho de que el precepto con institucional se observa religiosamente.»

¡El país! ¡el precepto constitucional!... Pero, amiga *Epoca*, ¿te has caído de la luna?

La propia *Epoca* dice por último:

«Green los periódicos de oposición que ántes de cerrarse las Cortes habrá un gran debate para examinar en todos sus pormenores el último empréstito. También nosotros lo esperamos, y aún se nos figura que ha de ser provocado por el mismo Gobierno.»

¿Y qué resultará? Que—«después de tanto oír hablar de millones, los señores diputados se tientan los bolsillos, se encuentran sin un cuarto, y se aburren.»—(Palabras del señor Gonzalez Brabo, ministro del mismo Gobierno de quien dice *La Epoca* que va á provocar esa discusión sobre millones.)

Leemos en *La Patria*:

«Hemos recibido hoy una extraña carta de Badajoz en que se nos da cuenta de haberse querido prender en aquella capital al ex-diputado progresista Sr. Merelo, que ha escapado huyendo por la puerta falsa de un café, y refugiándose en Portugal.»

También se nos dice en la misma carta que los cañones del fuerte de San Cristóbal se han puesto desde hace días en dirección á la plaza.»

Sin negar la competencia á los diarios ministeriales, á quienes se dirige *La Patria* para saber lo que hay de cierto en la noticia, creemos que hubiera andado más acertada en dirigirse á los progresistas ó demócratas, fuentes, como si dijéramos naturales de datos auténticos, en cuanto tiene relación con sus hombres, y sobre todo en los días que corren; esto dado caso de que por una rara casualidad nada sepa *La Patria*, á pesar de las buenas relaciones que hoy, ó cuando menos en días anteriores, han mantenido los unionistas con los dos citados partidos.

Por nuestra parte, sin ánimo de agraviar al Sr. Merelo, sólo diremos que no prueba mucho en favor de su inocencia el haberse escapado huyendo por la puerta falsa de un café y refugiándose en Portugal.

Lo que fuere sonará.

Los estudiantes del vecino reino de Portugal recibieron con el más profundo dolor la noticia de los tristes acontecimientos del 10 de Abril último: las escuelas lusitanas supieron con la mayor consternación (de poco se espantó ó *cavalheiro português*) los tristes acontecimientos de aquella siempre memorable noche, que será recordada por la humanidad (sopla) como una fecha de luto, que la historia solo con horror señalará á las generaciones venideras (*cum subit illius tristissima noctis imago*).

Así nos lo cuenta el Sr. Ernesto Pinto Madeira, en una carta que con otros adminículos ha dirigido á *La Iberia*, periódico que á lo que parece debe ser allí muy bien querido entre ciertas gentes. El objeto de esta carta, según dice *La Iberia*, es anatematizar aquella horrible matanza de la noche de San Daniel, y hacer saber á los escolares de por acá de cómo los juveniles lusitanos fraternizan con ellos, notificando además que aquellos humanitarios mancebos han acordado abrir una suscripción á favor de las víctimas de aquella *nocturnada* infame.

No pára aquí la carta: su autor, según dice, es colaborador de un periódico titulado *La Unión Académica*, órgano del *Gremio Académico de Lisboa*, y el Sr. Madeira remite, á la vez que su carta, á nombre de todos sus redactores, los números hasta aquí publicados del tal periódico, llamando la atención de *La Iberia* sobre un artículo inserto en uno de sus números, que

lleva el epígrafe de *Los estudiantes españoles*. En este artículo se habla de todos los sufrimientos que de siglo en siglo han pesado sobre los pueblos, cuyo número igualaría á las arenas del mar, (no hay que olvidar que el autor es portugués,) de la humanidad, del porvenir, de los espíritus que se agitan, de la revolución que viene á avisar que ha sonado la hora de la regeneración, de Rusia, del águila que tapa la boca á Francia, y de otras mil zarandajas que sería enojoso enumerar; concluyendo, finalmente, con una, á manera de proclama, en la que despues de enviar un abrazo y un saludo fraternal á los estudiantes de España, se termina el artículo con las siguientes picarescas líneas:

«No os aconsejamos la guerra: las conquistas de la inteligencia deben ser pacíficas; mas sin embargo, no podemos olvidar que somos descendientes de los hombres de las revoluciones de 1820 y 1832, de aquellos valientes patriotas que supieron conquistar con la espada las libertades que el despotismo les negaba. El pasado está muy cerca de nosotros para que podamos olvidarlo.»

«Pero lo más sustancioso de la carta y sus adjuntos, son los estatutos del precitado *Gremio Académico*, que también ha tenido la caridad de remitir á *La Iberia* el Sr. Madeira, los cuales no publica por ahora este periódico, porque, concluidos casi los exámenes, están ausentes las dos terceras partes de los estudiantes de Madrid; pero desearía que fuesen leídos tan recomendables documentos por todos los estudiantes españoles, esperando que sean por ellos aceptadas las bases de aquella asociación.»

Esta tiene por objeto, según nos dice *La Iberia*, reunir por los lazos de la fraternidad y al rededor de la misma bandera, todas las escuelas esparcidas por el reino, para que todos lleven á los puestos que mañana han de ocupar los mismos sentimientos y creencias que tuvieron en los primeros años de su vida. Además, ayuda según dice con recursos á cuantos individuos carezcan de los medios más necesarios para seguir sus estudios, sostiene cursos gratuitos para repaso, y gabinetes de estudio abastecidos de los libros necesarios.

De todo lo cual y de ser la tal asociación aplaudida por *La Iberia* y de tener un órgano que habla el lenguaje de que hemos dado idea con el párrafo que hemos transcrito, pueden formarse nuestros lectores una base para echar un cálculo sobre el verdadero carácter y tendencias del *Gremio académico de Lisboa*, tan recomendado por el diario puro á los escolares españoles.

Encarecemos á los padres de familia que vivan muy alerta, y precavan á sus hijos en cuanto sea posible de ciertas asociaciones que pueden acarrearles funestos resultados.

Por una feliz coincidencia, despues de escrito el artículo anterior, nos ha caído como lluvia del cielo una Bula del Papa Leon IX, fecha en Marzo de 1825, y en la cual, despues de reproducir las expedidas por otros de sus beatísimos predecesores condenando las sociedades secretas, dice á continuación de la expedida por Pio VII lo siguiente:

«No mucho despues de publicada esta constitución de Pio VII, sin mérito alguno de nuestra parte, fuimos elevado á la suprema Cátedra de Pedro, é inmediatamente encaminamos todo nuestro trabajo á descubrir el estado en que se encontraban las sociedades secretas, su número y poder. Fácilmente comprendimos al hacer esta investigación, que había crecido su insolencia, principalmente á causa de su multitud, aumentada por nuevas sectas.»

Entre ellas es de notarse particularmente la llamada *universitaria*, por tener su asiento y domicilio en muchas universidades de estudios, y en las cuales son iniciados los jóvenes por algunos maestros que procuran no enseñarles sino pervertirles en sus misterios, que justísimamente debieran llamarse de iniquidad, y son instruidos en todo linaje de crímenes.»

Cartas recientes del Pacífico confirman que, caso de pedir España explicaciones al Gobierno chileno, no se negaría á dar las que le pida el Gobierno español.

Los motivos de estas pueden reducirse á cuatro: uno el haber tolerado que la goleta *Dar saliese* con unos cien chilenos para apoyar al Perú cuando Pinzon tomó las Chinchas; otro el no haber impedido la publicación de ciertos escritos ofensivos á España, insertos en el periódico chileno *San Martín*; otro el haber declarado beligerantes á España y el Perú sin haber motivo para ello; y por último, el haber negado el carbón y el agua á la corbeta española *Vencedora*.

S. M. la Reina no ha fijado aún el día que emprenderá su viaje á las provincias Vascongadas; pero ya no cabe duda de que irá directamente desde Madrid á Zarauz toda la familia Real, sin tocar antes en la Granja para dejar á las infantas pequeñas, como algún periódico, sin fundamento, había dicho.

A Zarauz irá la Realguardia de alabarderos, por haber accedido S. M. á la súplica de la leal provincia de Guipúzcoa, de ser ella la que guarde únicamente las Reales personas.

Segun anunciar un diario de Sevilla, el 12 del corriente salen para Córdoba SS. AA. II. del Brasil, partiendo el 13 para esta corte, donde permanecerán hasta el 16, en que salen para Lisboa.

Ya ha terminado completamente sus trabajos la comisión general de presupuestos del Congreso.

Green los periódicos de oposición que ántes de cerrarse las Cortes habrá un gran debate para examinar en todos sus pormenores el último empréstito. Según

noticias de *Las Noticias*, el debate ha de ser provocado por el mismo Gobierno.

La república hispano-americana de San Salvador ha nombrado un agente que se acerque al Gobierno español para negociar un tratado de reconocimiento y amistad. El Sr. Harran, comisionado para este objeto, se halla ya en Madrid.

Ha salido para su destino el marqués de San Carlos, ministro de España en Bélgica, que estaba en Madrid como diputado á Cortes.

En la tarde de ayer salió de Hamburgo para Hannover, el encargado de Negocios de España. El vice-cónsul se ha hecho interinamente cargo de la legación y consulado general.

Ha sido nombrado secretario de la legación del Perú, el Sr. San Quirico, antiguo empleado en la carrera diplomática.

Anoche se ha desmentido por los que deben saberlo que la Unión liberal trate de aligerar la discusión de lo que resta de la ley de presupuestos.

«La minoría dice *El Diario Español*, seguirá discutiendo detenidamente hasta el fin, porque así se debe discutir asunto tan importante.»

Lo que significa el adverbio de modo que emplea el *Diario Español* y dejamos subrayado, nos lo va á decir el corresponsal del *Euscalduna*.

«Se habla de un acuerdo de la minoría para que los presupuestos sean aprobados sin más demora. Este último acuerdo aun no es definitivo, porque se esperan últimas inspiraciones que han de venir de Aranjuez; pero de todos modos la discusión de los presupuestos puede servir de barómetro que indique el alza ó baja de las esperanzas de la oposición.»

¿Se discuten así los presupuestos? Luego las oposiciones están *asadas*.

Decía anoche *La Correspondencia*:

«Hoy á primera hora los fondos se pronunciaron decididamente en alza en la Bolsa, habiendo llegado á hacerse hasta á 43'40; pero cerca de las tres se presentó algún capitalista de los interesados en la baja, y empezó á dar cuantos millones se le pedían, con lo que hizo retroceder los precios hasta 42'80. Al llegar á este punto hubo un momento de reacción, y fueron tantos los pedidos que se le hicieron, que se negó á seguir dando. Por lo que se ha observado, hay gran empeño en algunos capitalistas españoles en hacer bajar los fondos, pero sus esfuerzos se han estrellado hasta este momento en las grandes órdenes de compras del exterior. Ayer sólo adquirió una casa de esta corte para París una partida de 15.000.000 de consolidado.»

Algo que puede tener relación con estas jugadas, encontramos en una carta fechada en esta corte, que publica *El Telégrafo* de Barcelona.

«Hoy (el día 6) en la bolsa las sociedades catalanas, el Sr. Campo, Indo, Bayo y no sé cuantos otros capitalistas, se han presentado jugando á la baja con encarnamiento. De esta tendencia á la baja resulta que los primistas, es decir, los que se presentaron al remate con la esperanza de obtener un beneficio con la alza de los valores, se encuentran en muy penosa situación, porque no pueden hacer frente al compromiso que contrajeron en la subasta.»

¿Van ustedes viendo, repetimos hoy, por dónde va el agua al molino?

A los rumores que anoche circularon de que el Gobierno va á presentar un proyecto pidiendo autorización para cobrar las contribuciones en los pocos días que puedan faltar para acabar de discutir los presupuestos, han contestado inmediatamente las oposiciones por medio de uno de sus más autorizados órganos, *El Diario Español*, anunciando que si se pide la autorización, es posible que se invierta más tiempo en la discusión de ese nuevo proyecto que en la de los presupuestos mismos.

¿Como que discutirán así!

Interpelado ayer según cuenta *El Contemporáneo* el Sr. Benavides en la sala de conferencias del Congreso por uno de sus antiguos amigos políticos acerca de su salida del ministerio, y de la fracción parlamentaria en que cada cual estaba, el interpelante dijo: «yo estoy en tal fracción,» á lo que el Sr. Benavides dice que contestó: «yo no estoy ya en ninguna parte.»

Si es cierto lo que en las siguientes líneas indica *La Epoca*, cosa digna es de que fije en ella su atención el Gobierno:

«Llamamos la atención del señor gobernador de esta provincia y de la diputación sobre un hecho incalefiable que está sucediendo.»

Hace diez meses que la diputación suspendió el abono de los sueldos de peritos de montes y guardas mayores, sin que el Gobierno acordara la cesación de estos funcionarios: de aquí resulta que trabajan y no cobran. Si es que deben subsistir, dispóngase que sus sueldos sean satisfechos; si son innecesarios, envíeseles á sus casas, y de todos modos hágase cesar ese espectáculo indecoroso de empleados que manejan negocios de gran cuantía y á quienes un voto de la diputación ha privado de haber sin relearlos de trabajo.»

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha mandado retener 26.000 rs. del depósito que garantiza la publicación del periódico *La Democracia* para responder á las resultas de la causa que se sigue á instancia del duque de Valencia contra el editor del indicado periódico y contra D. José María Carrascon, como autor de un artículo que publicó dicho diario, en el número correspondiente al día 31 de Marzo, que fué calificado de calumnioso por el señor duque de Valencia.»

Y á propósito: ¿todos los periódicos que se publican tienen completo el depósito que exige la ley?

Parece que el Sr. Castelar piensa suplicar de la sentencia interlocutoria que con fuerza de definitiva ha pronunciado la sala tercera de la audiencia de esta corte, en la causa que se le sigue como autor del artículo *El Rasgo*....

Añádes que si este recurso se estima procedente, pasará el conocimiento del proceso á la sala primera del mismo tribunal.

El abandono de Santo Domingo, según noticias ofi-

ciales, se está verificando con orden, y sin haya que lamentar ningún acto de hostilidad por parte de los naturales del país.

Ayer salió de Inglaterra una caudal de oro en barra adquirida con parte de las sumas pagadas por el Perú á España, con cuyo metal el Gobierno ha querido contribuir á aliviar la crisis que se viene notando en el país.

En los días 10 y 11 del corriente se verificará el desestero en la secretaría y demas dependencias del ministerio de Hacienda, por cuyo motivo no habrá despacho en los indicados días.

También hay vacaciones en el Gobierno de la provincia por igual causa, hasta el lunes.

El Sr. Casal Riveiro, ministro de Hacienda que ha sido en Portugal, se halla en Madrid de paso para los baños de Vichy. Ayer ha visitado á algunos de nuestros ministros.

Le acompaña su amigo D. Antonio Augusto de Mello Archeo, sub-secretario del ministerio de Obras públicas, cuyo desempeño en aquel país hace muchos años.

Anteayer pasó á visitar al Excmo. señor Arzobispo de Valladolid una comisión del ayuntamiento, la que llevaba además el encargo de significar á su excelencia el sentimiento con que vería dicha corporación su traslación á la silla metropolitana de Granada. El señor Arzobispo contestó al día siguiente al ayuntamiento, por medio de una atenta y finísima comunicación, dándole gracias por sus deseos, que son también los suyos, de continuar al frente de aquella diócesis.

Anteayer á las cinco de la tarde llegó á Reus el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona, acompañado de los Sres. Bofarull y Grau, Canónigos de su metropolitana iglesia. Su excelencia fué recibido en la estación del ferro-carril por las primeras autoridades religiosas, civiles, militares y administrativas, y siguiendo los arrabales de Santa Ana, San Pedro y Roubuster, se encaminó seguido de algunas carretelas al colegio de la Escuela Pia. El recibimiento tributado á S. E. fué magnífico. Apenas llegado, pasó á visitar el santuario de Nuestra Señora de Misericordia, y por la noche la música del regimiento de Zamora le agasajó con una serenata desde el patio del colegio de las Escuelas Pias, donde se hospedó S. E.

El primero del corriente mes, fué nombrado canónigo magistral de la santa iglesia catedral de Oviedo, el joven Dr. D. José María de Cos, Presbítero, natural de la provincia de Santander. Felicitamos al Ilmo. señor Obispo y Cabildo de aquella diócesis por tan acertada elección, en un sacerdote que aún no cuenta 20 años de edad y que tantas pruebas ha dado de su gran talento y celo por la salvación de las almas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Leon ha girado durante nueve días la santa pastoral visita en el arciprestazgo de Oteros de Rey. En todos los pueblos se ha recibido á S. E. I. con religioso entusiasmo y respeto cariñoso; y el amable Prelado, lleno de bondad y celo por la salvación de las almas, ha distribuido el alimento de la divina palabra en todas las parroquias, hasta el punto de predicar tres ó cuatro veces todas las mañanas, dispensando también limosna abundante á los menesterosos. Administró también S. E. el Sacramento de la confirmación á un número considerable de niños. Dios conserve su importante salud para bien de la Iglesia.

En medio de la impiedad que por todas partes invade nuestra sociedad y trata de sofocar en ella hasta el germen, si posible fuera, de todo sentimiento religioso y caritativo, no faltan por fortuna algunas esforzadas y verdaderamente cristianas, que redoblan sus incansables trabajos para contrarrestar el influjo del mal y aplacar en cierto modo la justa cólera de Dios, que, sin freno de ninguna especie, provocan sin descanso los espíritus depravados. Pero ya que por la natural modestia que acompaña á la verdadera virtud en contraposición al desecoro que campea en los malvados, las buenas obras pasan casi desapercibidas, cumple á nuestro propósito darlas á conocer para consuelo y aliento de las almas honradas.

Hé aquí en qué terminos da cuenta *La Abeja montañesa*, periódico de Santander, del establecimiento de un asilo piadoso por cuenta de la Asociación de San José, compuesta de señoras de aquella capital.

Dice así:

«Desde los primeros días de su instalación, á la raíz misma de un suceso que á la sazón aplaudimos y calificamos de altamente benéfico y fecundo en resultados, nos ocupamos de la asociación de señoras que, bajo el título y advocación de San José, tenía por objeto principal el establecimiento y sosten de escuelas dominicales para niñas pobres y desvalidas, á quienes además de la instrucción moral y religiosa, se les proporcionaba la enseñanza de lectura, escritura y aritmética con la extensión conveniente á su clase, y la de labores propias de su sexo.»

Esta piadosa institución, comenzada con modestas aspiraciones, pero presidida por el más ardiente espíritu de caridad cristiana, ha logrado probar una vez más lo que puede y alcanza una fe inquebrantable, los prodigios que es capaz de obrar la práctica sincera de la gran virtud, que es epílogo y complemento de todas las demas, la caridad.

Nadie entonces podía prever que esa obra latente y paulatina, pero segura y eficaz, como lo son las que se fundan en el espíritu vivificante del Cristianismo, llegaría tan pronto á dar los óptimos y sazonados frutos que realmente se tocan y gozan en la actualidad. Pero es lo cierto que sus frutos han llegado á la madurez, y que este pueblo, que tanto ha contribuido al cultivo del árbol que los produce, puede ya lisonjearse, no con esperanzas, sino con la realidad de la posesión.

La asociación de señoras de San José, despues de diez años de constantes y asiduos cuidados, perseverando en la idea que dió vida á la institución con esa fe viva que caracteriza las obras de Dios, ha logrado pisar la meta de sus generosas aspiraciones, viendo coronados del éxito más completo sus nobles esfuerzos y los sacrificios empleados en la propagación de esa obra verdaderamente heroica.

Desde el estrecho círculo en que la Asociación tuvo necesidad de encerrarse en sus tiempos primitivos, hasta el en que actualmente puede ya girar dando ex-

pansión á sus humanitarios y civilizadores pensamientos, hay una distancia inmensa: distancia que sólo puede apreciarse en presencia de la obra, que nosotros hemos tenido el gusto de visitar detenidamente, levantada en el Prado de Viñas, y donde definitivamente se va á instalar el Asilo llamado de San José.

En ese edificio, á cuya construcción ha presidido la más inteligente prevision, atendidas las necesidades que va á satisfacer, hemos encontrado motivos nuevos para congratularnos de que Santander entre en posesion de un adelanto de los más positivos, y que esa mejora, que participa de ámbos caracteres, el moral y material, sea debida única y exclusivamente á las inspiraciones de un sentimiento que enaltece á la vez á las dignísimas personas que le atesoran en sus corazones, y á los que han conyudado á que se desarrolle y fructifique en tan alto grado.

Lo decimos con satisfacción y hasta con orgullo: de hoy más abrigamos la convicción profunda de que Santander puede ostentar en ese edificio, monumento impecable de ilustración y de piedad cristianas, un establecimiento modelo en el asilo de San José.

No vamos á ocuparnos de la parte material, aunque está dicho todo con seguridad que llena las condiciones que pudieran apetecerse para el objeto á que se destina el nuevo y elegante edificio, elevado en un sitio ventilado y que nada deja que desear bajo el punto de vista higiénico. Nuestro principal objeto por ahora es hacer notar las grandes ventajas que ha de reportar á la clase más desvalida, además de los beneficios ya recibidos, el ensanche considerable que se va á dar á esa benéfica institución.

Antes de ahora, y por espacio de muchos años, han venido dedicándose con un celo laudable las señoras que forman la asociación de San José á la enseñanza de ciento ó más niñas, las cuales, no solamente han recibido del establecimiento la instrucción religiosa y literaria correspondiente en las escuelas dominicales, sino continuados socorros en vestido y alimentos y en cuantas necesidades ha sido posible atender con los medios, no muy abundantes al principio, de que ha podido disponer la asociación; medios todos procedentes de la liberalidad de las señoras asociadas y de las personas caritativas que han correspondido á las excitaciones que se les han hecho al efecto.

Y es evidente que una de las cosas que más dignas son de atenderse y admirarse, por lo mismo que revela cuán inagotable es en nuestro país el acendrado sentimiento de la caridad, por mil modos y en diferentes ocasiones demostrado, es el espectáculo de obras tan importantes y la reunion de tantos recursos por medio de donativos voluntarios. Eso enaltece por sí sólo las cualidades morales del país donde tales ejemplos se dan, sin alarde, en medio del silencio y la reserva más delicada y meritoria.

Pues bien: hoy, repetimos, el Asilo de San José se halla dispuesto para extender los beneficios que viene derramando sobre la clase más pobre y desvalida, pudiendo acoger bajo su amparo hasta 300 niños de ambos sexos, que allí encontrarán el esmerado y cariñoso cuidado propio de los asilos de párvulos. En el establecimiento se enseña á leer, escribir, aritmética, gramática castellana, doctrina cristiana é historia sagrada.

Para las niñas y jóvenes de cierta edad, de que en número de ciento próximamente puede encargarse el Asilo, en calidad de externas, existen además talleres de costura, planchado y otras labores; lo que quiere decir que otras tantas familias pobres tienen donde proporcionar á sus hijas los inmensos beneficios de una buena educación, que es el mayor y más sólido patrimonio que para ellas pueden desear.

Pero en lo que más resalta la utilidad del ensanche que se ha dado á esa laudable institución, es en la parte que se refiere á niñas huérfanas. Hasta cincuenta de estas desgraciadas criaturas serán colocadas en clase de internas, y recibirán la educación, el vestido y alimento gratuitamente con sólo el auxilio que puedan proporcionarse, aunque sea corto, de algun favorecedor caritativo, interin los recursos del establecimiento permitan otra cosa. Para estas jóvenes se destina, con total independencia de las otras secciones de la Casa-Asilo, la parte alta del edificio, que, como los demás departamentos, se encuentra perfectamente distribuido al efecto.

Al frente de la enseñanza se hallan por hoy seis hermanas de la Caridad de la congregacion de San Vicente de Paul, cuyo número convendría elevar, por exigirlo así el progresivo aumento de las atenciones del establecimiento. Es de advertir, y lo consignamos aquí con mucho placer, que dos de esas plazas se han establecido y se sostienen á expensas de una respetabilísima señora, hija de Santander, cuya vocación la ha conducido en alas de la obediencia á ejercer igual ministerio en extraños países. Pero la caridad cristiana es cosmopolita en toda la extensión de la palabra, y su beneficio influye no reconoce límites, ni se circunscribe á climas y zonas determinadas. Lo abarca todo, y todo lo inunda con la inefable dulzura que por doquier esparce la sublime doctrina del Salvador del mundo.

Los hijos de su Iglesia, los cristianos verdaderos, no necesitan excitaciones para acudir presurosos á contribuir á esa obra meritoria, que también merece el nombre de redención, puesto que saca de la ignorancia y de la miseria y del vicio acaso á seres abandonados: coadyuvar á los generosos esfuerzos que tienen por objeto fines tan elevados, como los que se ha propuesto realizar, y lleva en gran parte alcanzados, la asociación de San José, es en cierto modo redimir á la humanidad de lo que constituye su verdadera esclavitud, que es la degradación moral del individuo.

Por eso nosotros nos limitamos á ser casi meros narradores del estado brillante á que ha llegado una institución como esta, bien seguros de que esto sólo basta para que á las simpatías que ya merece de parte de la población entera de Santander, no dejará de agregarse el auxilio material necesario para asegurar la prosperidad permanente del asilo, que va á inaugurarse en uno de estos próximos días de la manera solemne que se merece. Entonces quizá volvamos y ocuparnos del asunto, añadiendo algunos detalles que hoy, por falta de espacio, tenemos que omitir bien á nuestro pesar.»

ULTIMA HORA.

Nada se ha resuelto aún respecto á sucesion definitiva del Sr. Benavides.
Créese generalmente que las cosas continuarán así hasta que termine la legislatura.

Parece que esta mañana descendió rápidamente la columna barométrica en Valencia, hasta el punto de inspirar temores de gran tempestad. El termómetro por su parte, se dice que marcaba grados iguales á los que en el rigor del verano se suelen experimentar en los alrededores de Vicálvaro al aire libre.

Pero afortunadamente todo el aparato tormentoso desapareció, aun cuando no sin dejar en manos del Sr. Villalonga pruebas de lo que pudo ser la cosa.

Esto se dice: y si es exacto, nos alegramos.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)
PARIS, 10.

Después de debates muy acalorados sobre Méjico, el Cuerpo legislativo ha aprobado por 252 votos contra 11 el presupuesto rectificativo de 1865.

LONDRES, 9.

El World anuncia que una escuadra compuesta de 50 ó 60 buques, al mando del almirante Goldsboroug, irá á cruzar en el Mediterráneo durante el mes de Julio próximo.

LIVERPOOL, 9.

El ex-presidente Jefferson Davis ha debido llegar á Washington el día 1.º de Junio; el tribunal encargado de juzgarlo se reunirá inmediatamente después de su llegada.

Se confirma la rendición del general Kirby-Smith; también se han rendido todas las guerrillas que batallaban por cuenta propia en las orillas del Missisipi.

En la proclama de amnistía publicada por el presidente Johnson, no están excluidos los funcionarios, oficiales y ri os propietarios, sólo que deberán estos últimos pedir el beneficio de dicha amnistía, solicitando su perdón.

El Gobierno federal está resuelto á usar de la mayor clemencia.

Se han restablecido los derechos de propiedad, exceptuando de este derecho ciertas categorías de esclavos.

En la Bolsa se han cotizado los valores á los precios siguientes:
Títulos del 3 por 100 consolidada 42-75 publ.
Títulos del 3 por 100 diferido 40-00 no publicado
Deuda del personal, 21-95 publicado.
Obligaciones del Estado para subvencion de ferrocarriles, 79-00 no publicado.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DEL DUERO.
Extracto de la sesion celebrada el día 9 de Junio de 1865.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de dos comunicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, trasladando con fecha de hoy los Reales decretos por los cuales se admite la dimision que del cargo de ministro de Estado presentó el Sr. D. Antonio Benavides, y disponiendo que se encargue del despacho interino del citado ministerio el Sr. D. Lorenzo Arrazola.

El Senado oyó con sentimiento una comunicacion del Sr. D. Juan Bautista Micheo participando el fallecimiento de su señor padre el señor senador D. Pedro Micheo, ocurrido en el día de ayer.

El Senado quedó enterado de que el señor marques de Molins se excusaba de pertenecer á la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley concediendo al Gobierno un crédito extraordinario para reparar las pérdidas ocasionadas por las inundaciones de Valencia, anunciándose que por la seccion correspondiente se procedería á su reemplazo.

Fueron aprobados sin debate alguno los dictámenes de la comision de exámen de calidades que habian quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativos al expediente presentado por doña Francisca de Paula Montes, como tutora y curadora de su hijo menor de edad D. Francisco de Paula Fernandez de Córdoba, conde de la Puebla del Maestre, y á los documentos presentados por el Sr. D. Gregorio Lopez Mollinedo.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente acerca del dictamen relativo al proyecto de ley introduciendo varias reformas en la general de retiros.

El Sr. PASTOR rectificó y protestó de las intenciones que se le habian atribuido como contrarias á los jefes militares.

El señor marques de MOLINS recordó sus antecedentes íntimamente relacionados con la milicia, y cree que son bastantes para mostrar su amor al ejército, si no para probar su competencia; y consideró que la causa es tan impopular, que ya un periódico amenazó con inscribir en las puertas de los cuarteles los nombres de los contrarios á este proyecto; pero se mostró decidido á afrontar esta impopularidad por exigirlo así el interes de este asunto. Máxime en un país parlamentariamente tan militar como el nuestro.

Para demostrar esta opinion suya citó que la circunstancia de presidir un general al Gabinete actual en cuya formacion entran tres generales; la de ser jefe de la Union liberal otro general, del partido progresista, otro; la de presidir la Cámara otro; y la de sentarse en la Cámara 68 generales al lado de 41 magistrados y 11 abogados. Después entró á combatir el proyecto por considerarlo contrario á la moral y filosofía del ejército. Reseñó á grandes rasgos y con eruditas citas la historia de los retiros militares ántes y después de la ley de fines de mil setecientos y tantos y de la posterior de 1810, haciendo algunas intencionadas alusiones á los apasionados de nuestras cosas antiguas.

Examinando las modificaciones sufridas por la ley de retiros en 1814, 1821, 1828, 1841, 1847 y 59, dice que el sueldo de coronel retirado ha subido de 9,500 rs. á 25,000, y la suma de las cantidades consignadas para retiros han subido de 30.000.000 á 57, sin contar los 8.000.000 á que puede subir por consecuencia de esta reforma.

El general CORDOBA, autor del proyecto, siendo ministro de la Guerra, lo defendió calorosamente considerándolo como muy importante, necesario y justo. Procuró demostrar que no debe mirarse sólo al inconveniente de los aumentos del presupuesto, sino al bien que de esos aumentos resulta y citó como ejemplo la institucion de la Guardia civil.

En el terreno histórico demostró que la organizacion y manera de ser de los ejércitos varia con las condiciones de los tiempos. Recordó el ineficaz resultado del montejo.

En opinion de S. S. no es posible organizar el ejército convenientemente mientras no haya gran disminucion en las clases militares, y esto se conseguirá con esta ley y con la de guardería rural, á cuyo favor desaparecerán los puestos de reemplazo que viene ocasionando un gasto de doce millones anuales.

A las cinco y media se levantó la sesion.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALVAREZ.
Extracto de la sesion celebrada el día 9 de Junio de 1865.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El Congreso quedó enterado de la comunicacion del Gobierno anunciando que S. M. con fecha de hoy ha admitido la dimision del cargo de ministro de Estado hecha por el Sr. D. Antonio Benavides, nombrando para su reemplazo el Sr. D. Lorenzo Arrazola. Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre la agregacion del pueblo de Carrion de los Céspedes al distrito de Sanlúcar la Mayor.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Anoche, cuando se aprobó la autorizacion á las diputaciones provinciales de Cádiz, Sevilla y Logroño para contratar un empréstito, importante en junto 45 millones, no me hallaba en el salon. Hoy voy ha hacer al señor ministro de la Gobernacion tres preguntas, que podrán suplir la falta de discucion de esos proyectos.

En los dictámenes no se dice nada respecto del tipo...

El Sr. PRESIDENTE: Anoche se aprobaron esos dictámenes, y no se puede volver sobre ellos.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Iba á fundar mi pregunta. El señor ministro de la Gobernacion, al redactar el pliego de condiciones para esos empréstitos, ¿tiene inconveniente en autorizar á las diputaciones para acordar el tipo á que han de levantar los fondos, y que ese tipo se publique en la Gaceta?

¿Quiere el señor ministro publicar una Memoria razonada del estado económico de esas provincias, del cual ha de resultar que hace cinco años vienen con un sobrante considerable, y que su crédito hoy está más consolidado y á mayor altura que el del Gobierno?

¿Ha aprobado el señor ministro los proyectos de carreteras á que se destinan esos fondos?

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor Suarez Inclán quiere renovar la discucion en forma de preguntas, y esto no puede ser. Cuando llegue el caso de ejecutar la ley, yo verá la mejor forma de que se haga.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Conste que S. S. elude el decir aquí su opinion sobre la publicacion del tipo; asunto tan delicado y susceptible de diferentes interpretaciones, y en el que nunca sobre la publicidad, y que no se compromete á decir si una de las bases que ha de fijar en el pliego de condiciones ha de ser ó no que la diputacion acuerde por sí dicho tipo.

El Sr. MOYANO: Tomada en consideracion por el Congreso mi proposicion sobre derechos de harinas, crea yo que se suspenderia la ejecucion del decreto de 1.º de Abril de este año. Así lo manifesté hace un mes, y el señor ministro de Ultramar no ofreció suspenderlo, ni tampoco dijo lo que sostendría. El decreto no habia de empezar á regir hasta 1.º de Julio; pero se ha pasado el tiempo; se aproxima el 1.º de Julio y la salida del correo para Ultramar. Yo reitero mi pregunta: en atencion á estar apoderado de este asunto el Congreso, cualquiera que sea la opinion del Gobierno sobre la competencia de las Cortes, gestá dispuesto á suspender la ejecucion de ese decreto? Lo mismo si el Congreso aprobase que se desechase mi proposicion, la modificacion del decreto llegaria tarde en caso de que no se suspendiese hoy.

El señor ministro de ULTRAMAR: El Sr. Moyano ha debido creer que cuando el Gobierno dió el decreto de 1.º de Abril, después de un expediente de 20 años y de un estudio profundo, no fué sin una conviccion de la bondad de sus disposiciones. Esa conviccion la conserva hoy el Gobierno.

Dice S. S. que el Congreso se ha apoderado ya de la cuestion que envolvía ese decreto. Yo asentí que se tomara en consideracion la proposicion; pero dije que no reconocia la competencia del Congreso para tratar esa cuestion. Si el decreto hubiese sido resolutorio de una medida que no hubiese afectado al artículo principal de la subsistencia de la isla de Cuba, podría el Sr. Moyano haber tenido la confianza de que se suspendiese; pero no era eso. El Gobierno habia visto que, no sólo en el caso que tuvo que resolver se habia encontrado Cuba en situacion difícil, sino que la historia demostraba las malas consecuencias de los decretos que regian. La isla de Cuba habia acudido varias veces pidiendo harinas al Gobierno; y el Gobierno, por no resolver la cuestion, habia permitido la introduccion de las patatas y la galleta como artículos supletorios. Ahora el Gobierno, decidido á resolverla, ha concedido á la isla de Cuba, no la competencia, sino la exclusiva, y no puede hacer que las cosas vuelvan á estar como estaban, y que la isla de Cuba no coma pan.

Hay más: si la cuestion no versaba sino sobre el tanto diferencial de bandera, ¿cómo esa cuestion intertanto habia de ser pretexto para que el Gobierno dejara reducida á una provincia española en la más triste situacion? ¿Y cuándo? Los intereses exclusivos de ciertas provincias parece que empujan á tomar con nuestros hermanos de Ultramar medidas que pueden traer consecuencias fatales.

¿Qué se adelantaria por otra parte, con que hoy el Gobierno suspendiera el decreto? El correo sale el 13, y cuando llegue ya habrá comenzado su ejecucion.

El Sr. MOYANO: Conozco la extension que en estas preguntas el reglamento concede al Gobierno y la estrechez á que reduce al diputado. Yo no falte al reglamento. Por esto, y porque está avocada la discusion, no puedo hoy contestar tan enérgicamente como merecen las alusiones inesperadas que me ha dirigido el señor ministro.

Interpelacion del Sr. Herrera.

El señor ministro de la GOBERNACION: Estoy dispuesto á que se entre en la interpelacion del señor Herrera sobre cierto expediente de la provincia de Salamanca.

El Sr. HERRERA usó de la palabra y se quejó del estancamiento que habia sufrido un expediente tan importante, digno de llamar la atencion del país y en el cual se habia puesto una nota cuya parte más sustancial era que se archivase en el ministerio.

Hizo el Sr. Herrera una historia detallada de los suministros prestados por los pueblos de la provincia de Salamanca cuando la guerra de la Independencia, explicando detenidamente las disposiciones legales en virtud de las cuales estos débitos se convirtieron en deuda del Estado. Se entregaron estos títulos por los ayuntamientos, bien en venta, bien en comision con participacion de un tanto por ciento para que negociasen estos títulos, ó bien en comision sin participacion.

Se hicieron aquí las conversiones, se cometieron abusos y hasta delitos, y el Gobierno mandó al gobernador de Salamanca cuando la guerra de la Independencia, explicando detenidamente las disposiciones legales en virtud de las cuales estos débitos se convirtieron en deuda del Estado. Se entregaron estos títulos por los ayuntamientos, bien en venta, bien en comision con participacion de un tanto por ciento para que negociasen estos títulos, ó bien en comision sin participacion.

El gobernador de la provincia de Salamanca, señor Colombo, que habia obrado en virtud de los órdenes del Gobierno, fué declarado cesante á causa de los sucesos de 1835, mas no sin que hubiera remitido ántes al ministerio de Hacienda el resultado de sus averiguaciones, las pruebas de los fraudes que se habian cometido. Pero el citado ministerio no consideró, sin duda, que á pesar de ellos no habia nada que interesase á la Hacienda, y mandó que el expediente pasara al ministerio de la Gobernacion. El expediente vino á las Cortes constituyentes, se nombró una comision parlamentaria que para examinarlo se dividió en sub-comisiones, y dió un dictamen en el que se aclaraban los abusos que se habian cometido en este asunto.

Después de las Cortes constituyentes el expediente volvió al ministerio de la Gobernacion y de allí pasó al Consejo de Estado, que en pleno dió un dictamen asegurando que se habian cometido en el asunto delitos comunes que calificó de estafas, defraudaciones y falsificaciones, delitos de que debian entender los tribunales comunes.

Para cumplir este dictamen pidió el ministerio de la Gobernacion á la direccion de la Deuda copia de los poderes y demas documentos necesarios para pasar el expediente á los tribunales ordinarios.

La direccion de la Deuda tardó siete meses en contestar al ministerio de la Gobernacion y no le remitió los documentos pedidos, sino que redarguyó de incompetente al ministerio de la Gobernacion, y este entonces abandonó la persecucion de los fraudes que se habian cometido contra la Hacienda y contra los pueblos.

El ministerio de la Gobernacion mandó que se reintegrase á las cajas municipales las cantidades que se les debian conforme á las liquidaciones hechas; pero estas liquidaciones estaban en mal hechas, que resultó se pedía á unos colonos que habian recibido 500 reales, abonasen 160,000 por un lado, y 140,000 por otro.

Amedrentados los habitantes con estas reclamaciones, pidieron que no se les obligase á entregar cantidades que no habian percibido, y con este motivo cesaron las reclamaciones, y quedó en este estado el asunto.

El Pueblo de San Felu hizo en 1861 una reclamacion y con este motivo conoció el orador el expediente y se acercó al ministro de la Gobernacion, entonces el Sr. Posada Herrera, quien le dijo que el citado expediente estaba muy enmarañado y que no se podia acudir á los pueblos interesados, porque estos se negaban á declarar quénes eran las personas á las que habian dado poderes para hacer la conversion y cobrar las cantidades que les correspondian.

Al llegar á este punto suspendió el Sr. Herrera su discurso por suspenderse esta discucion.

Presupuesto de ingresos.

Continuando esta discucion

El Sr. CUESTA rectificó.

El señor ministro de HACIENDA rectificó á su vez, contestando á lo dicho por el Sr. Cuesta.

Después rectificaron brevemente los Sres. Marfori y Bremón.

El Sr. GIBBERT usó de la palabra en contra, advirtiendo que los presupuestos eran más bien que muestra de nuestro sistema económico, reflejo de nuestros principios políticos, y esto producía que los presupuestos no se discutiesen como en su sentir debian discutirse, no examinando y variando pequeñas partidas, como ahora se hace, sino discutiendo las bases, el principio económico administrativo que sirve de fundamento al presupuesto.

Aconsejó las reformas esenciales que hay que hacer para evitar que los pueblos cansados acudan y encomiendan las reformas á la revolucion. Hoy que la revolucion no amenaza, hoy conviene hacer las reformas, que de no hacerlas, pueden servir de uno de los pretextos para aparecer.

Examinando el presupuesto en conjunto, halló en el de gastos al Estado interviniendo en todo, reglamentándolo todo, y entorpeciendo la accion individual, único medio de desarrollar la riqueza.

En el presupuesto de ingresos encontraba una contribucion territorial que se aumenta, no con relacion al aumento de las rentas, sino al aumento del valor del capital, y encontraba tambien contribuciones como el juego inhumano de la loteria, como la de consumos y otras.

El mal está en el sistema que se sigue, el cual consiste desde hace muchos años en presentar los presupuestos con una nivelacion ficticia y un déficit real y electivo que después se acumula á otro déficit, y viene después á aumentar la deuda pública, siendo entonces preciso hacer creer á los pueblos el error que cuando la nacion debe más, es la más rica.

Con el sistema actual, ni se pueden rebajar los gastos ni aumentar los ingresos, el déficit es por consiguiente necesario.

Es ya tiempo de que ya que hemos imitado á naciones extranjeras en sus errores, las imitemos ahora en sus aciertos.

Dos sistemas hay en la Hacienda, dos grandes principios: uno el de la proteccion, otro el de la libertad. El primero es el que seguimos, el segundo el que apareció en los Estados-Unidos y ha llevado á la Gran Bretaña á su gran prosperidad.

Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la sesion, conservándose el uso de la palabra á Sr. GIBBERT.

Se leyó y fué aprobado sin discucion el dictamen de la comision sobre reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Congreso acordó reunirse en secciones después de la primera parte de la sesion siguiente.

Se leyeron y pasaron á las respectivas comisiones algunas enmiendas á varios dictámenes.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesion, que continuará á las nueve.

Eran las seis y cuarto.

Abierta de nuevo la sesion á las nueve y cuarto,

El Sr. GIBBERT reanudó su interrumpido discurso haciendo una reseña del sistema seguido por sir Roberto Peel en Inglaterra, que ha continuado sus sucesores en el ministerio de Hacienda, sistema que ha proporcionado á Inglaterra una era de riqueza y prosperidad mercantil comercial extraordinaria.

Leyó algunos datos para demostrar que á proporcion que se rebajaban los derechos de introduccion de determinados artículos en Inglaterra, subian las rentas que producian al Erario. Lo mismo sucedió con la contribucion de consumos.

El jefe del vecino Imperio, comprendiendo la utilidad y conveniencia del sistema financiero seguido en Inglaterra, lo ha adoptado haciendo importantes reformas.

Esta influencia no ha contagiado algo, y es de desear que lo imitemos pronto, ya que imitamos ántes un sistema erróneo, el sistema protector que tantas cosechas de males nos ha traído y trae.

Dijo que para aceptar las reformas financieras en sentido de la libertad en España, habia ya bastante preparacion.

La verdad es exclusivista en abstracto, pero en las cuestiones en concreto transige; por eso las reformas económicas deben empezarse á hacer desde luego, preparando el terreno para hacerlas definitivas.

Aconsejó, pues, al ministro de Hacienda que imitase el ejemplo de sir Roberto Peel, y que entrara valerosamente por el camino de las reformas económicas.

Elogió el sistema representativo que es el Gobierno del país por el país, y que permite discutir el presupuesto, no imponiendo al país gravámen que no se justifique ó se explique el mismo país.

Y terminó anunciando que dentro de algunos años, las libertades económicas estarian planteadas en toda Europa, como hoy lo están principios que hace sesenta años nadie creia realizables; y el de la desamortizacion, por ejemplo.

El señor ministro de HACIENDA contestó al señor GIBBERT, que aun que la tierra no estuviere dispuesta á recibir la semilla sembrada por el Sr. GIBBERT, esto la fecundaria con los torrentes de su elocuencia.

Pero el sistema del Sr. GIBBERT no es una de esas verdades inconcusas, uno de esos descubrimientos como el de que la tierra se mueve, sino un sistema debatido en la teoría y en la práctica; por ello el actual ministro de Hacienda frances, predicando las ideas liberales en economia ántes de ser ministro, no las ha podido practicar completamente al ser llamado á realizarlas.

Inglaterra tampoco ha entrado por la senda de las ideas liberales en economia, sino después de muchos años de preparacion y estudio. Lo mismo era preciso hacer en España.

La desamortizacion creyó que no se habia dirigido bien, por haber precipitado sus efectos.

También ponderó los males de la descentralizacion tomada como sistema.

Aseguró que España en pocos años habia andado más camino en buena administracion, que todas las demas naciones de Europa, á excepcion de Inglaterra, que de mucho tiempo atrás venia preparando las reformas.

Expuso varias consideraciones para demostrar que en España no son tan fáciles de practicar como en Inglaterra determinadas reformas.

El Sr. Castro aseguró que el Gobierno estaba dispuesto á entrar en parte por la senda que le aconsejaba el Sr. GIBBERT.

Terminó rogando al Sr. GIBBERT que continuase por el camino emprendido para preparar la opinion á las reformas que pide, en la seguridad de que el actual ministro de Hacienda le ayudará desde su puesto, y su siempre amigo Alejandro Castro desde el que ocupe después.

El Sr. AMBLARD, como de la comision, contestó en un breve discurso al Sr. GIBBERT, exponiendo la dificultad de variar un sistema económico establecido de antiguo, á cuya sombra se han creado derechos legítimos.

El Sr. GIBBERT rectificó, diciendo que al frente de los intereses creados por un sistema económico vicioso, habia los intereses y los derechos de los consumidores; y si eran dignos de cierto respeto los primeros, llegado era tambien el tiempo de que se les advirtiera que se les iba á dejar abandonados á sus propias fuerzas, porque la industria que vive por el apoyo que encuentra en el presupuesto, no es la industria nacional.

Contestó al señor ministro que él no habia presentado á Mr. Fould como paladin del sistema frances, sino como persona que reclamó la intervencion del Estado en el exámen de los presupuestos.

Dijo que los filósofos franceses del siglo pasado, cuyas ideas llevaron á la politica en la Convencion Robespierre y Saint-Just, eran proteccionistas, y estas ideas fueron las que los pusieron bajo el terrible y poderoso apoyo de la guillotina.

Explicó que la centralizacion debia dejar el suficiente ensanche á la iniciativa individual.

Terminó diciendo que se contentaba con que el ministro de Hacienda estuviere dispuesto á aceptar parte de su sistema, pues aceptada una parte, concluiria por adoptarse todo.

Se pasó á la discucion por secciones, y sin debate se aprobaron la primera y la segunda.

A la tercera se leyó una enmienda.
El Sr. MAYO dijo que la comision no la aceptaba, pero que deseaba estuviere presente al debate el señor ministro de Marina.

Se suspendió esta discucion.

Se anunció que se imprimirían los dictámenes sobre peticiones presentados por la comision.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las doce.

Con fecha 30 de Mayo se ha pasado una circular á los directores generales de...

Señor lector: recomiendo desde el día de Caligula hasta el de...

Un americano mordido por una serpiente de cascabel, á la distancia de unas ocho leguas de su casa...

Dado en Palacio á ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano...

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROSINI. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—Guglielmo Tell.

ANUNCIOS.

VIDA DE JOVELLANOS,

Hállase de venta en la redaccion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en la libreria de Duran, á 40 rs. en Madrid y 12 en provincias.

CONFERENCIAS

PONENCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS por el P. Félix, de la Compañia de Jesús, y traducidas por EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MARIA, CANTOS SAGRADOS COMPUESTOS POR el Padre Ramon Garcia, de la Compañia de Jesús.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TODAS LAS carreras del Estado, bajo la direccion del ingeniero civil D. Benito Riquelme...

CARTA DEL MARQUES DE VALDEGAMAS AL CARDENAL FOMAR, sobre los errores modernos.

ROSARIO DEVOTISIMO DE LOS CINCUENTA misterios de Cristo Nuestro Señor y de su benditissima Madre, traducido por el R. P. Francisco Arias, de la C. de J.

Se vende á dos cuartos en Madrid y tres en provincias, en la calle de la Salud, núm. 14, cuarto ter-cero derecha...

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marques de Ceballos, propietario.

Capital ingresado: rs. vn. 29.312.888,94. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal...

LIBROS.

REPRESENTACIONES DE LAS EXCELENCIAS Y Arrepentidas de la Madre del divino Salvador.—Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

ORAS COMPLETAS DE DON JUAN DONOSO Cortés, marques de Valdegamas, ordenadas en cinco tomos y precedidas de una extensa Noticia Biográfica y retrato del autor.

HISTORIA DE LA MILAGROSA CONVERSION DE Mr. Ratisbonne.—Tercera edicion. Su precio 6 reales en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

AFECTOS Á LA PURÍSIMA VIRGEN MARIA, Madre de Dios, por el P. Gerardo Aranda Novés, teólogo y misionero que fué de la Compañia de Jesús en los dominios del Rey de España en Asia.—Un tomo en 8.º Su precio 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Con este libro pueden los devotos de la Santísima Virgen considerarse poseedores de un gran tesoro de amor. Todo él respira piedad vehementísima, y encanta con las flores de imaginacion que le embellecen.

FABOLA, EDICION DE LUJO CON LÁMINAS, 25 reales en Madrid y 29 en provincias, franco de porte.

OBSERVACIONES SOBRE LAS BELLEZAS HISTÓRICAS por el señor marques de Casajara: Antiguo Testamento, dos tomos en 8.º, 14 rs. en Madrid y 18 en provincias.

OBSERVACIONES SOBRE LAS BELLEZAS PRO-fético-poéticas de la Sagrada Biblia, por el mismo autor; dos tomos, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

Excusado parece encarecer el mérito de estas preciosas obras, que consecutivamente acaban de publicarse, pues son conocidas del público, que ha consumido su primera edicion.

Se venden en Madrid en las librerías de Olamendi, Aguado, Lizcano, Duran, D. Leocadio Lopez, y La Pu-blicadora, y en la imprenta de Tejado.

NOTA. Los pedidos de provincias pueden dirigirse á cualquiera de estos señores, y á D. Celestino Tejado, Silva 47. Se advierte que por cada pedido de diez ejemplares se dará un gratis, dirigiendo el pedido acompañado de su importe, á la imprenta de Tejado.

Editor responsable, DON MANUEL DE TOMAS. Imprenta de Tejado, Silva, núm. 49, cuarto bajo.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Publicado, No publicado, and various bond titles like 'Títulos del 3 p.º consolidado', 'Inscripciones en el Gran Libro al 3 p.º id.', etc.

Mercado de Madrid.

Table of market prices for goods like '7973 fanegas de trigo', '1887 arrobas de harina de idem', etc., with columns for 'Reales viejos' and 'Cuartos libra'.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Table of meteorological observations for June 9, 1865, with columns for 'HORAS', 'TEMPERATURA EN GRADOS', 'Dirección del viento', and 'Estado del cielo'.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

Table of atmospheric conditions in various parts of Europe on June 5, 1865, with columns for 'LOCALIDADES', 'Barómetro', 'Temperatura', 'Dirección del viento', and 'Estado del cielo'.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE ROY. San Crispulo y Restituto, mártires, y Santa Margarita, Reina de Escocia.—Tempo- rales.—Ordenes.

SANTOS DE MAÑANA. Domingo de la Santísima Trinidad, y San Bernabé apóstol.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará el misterio del día, con Misa mayor y sermón, que predicará don José Barrio...

En las parroquias, Capilla de Palacio y conventos de religiosas, habrá Misa solemne con manifiesto por la solemidad del día, y en las Salesas Nuevas predicará D. Ramon Garcia de los Santos.

La archicofradía de la Santísima Trinidad celebra en el Círculo Calzado la fiesta principal de instituto, y termina la novena de Dios trino y uno: á las nueve y media se expondrá á S. D. M., y se cantará Tercia. A las diez empezará la Misa mayor, en la que pronunciará el panegirico del augusto é inefable misterio el Dr. don Gregorio Montes...

En el oratorio del Olivar se celebrará función á San Francisco de Jerónimo, aniversario de su canonización: á las diez y media será la Misa solemne con manifiesto y sermón, que predicará D. Valentin Ruiz Vivas; por la tarde en los ejercicios de la seisa de San Luis Gonzaga dirá la plática D. Carlos Diaz Guizarro.

En la iglesia de las Arrepentidas dará principio una devota novena á la Beatisima Trinidad, y predicará en la Misa mayor el Padre Bonifacio Peña, y por la tarde á las seis en los ejercicios dirá el sermón don Cipriano Sevillano.

Continúan las novenas de San Antonio de Pádua, y predicarán los oradores siguientes: en Santa Cruz, D. Ambrosio Infantes en la Misa mayor, y el Padre Cipriano Tornos en los ejercicios de la tarde; en Monserrat, D. Ciriacó Cruz y D. Vicente Pastor; en San Francisco, D. Julian Candano y el Sr. Infantes; en San Antonio del Prado, el Padre Tornos y D. Basilio Sanchez Grande; en Santa Maria, D. Castor Compañia y D. Angel Greño; y en San Justo, el Sr. Sanchez Grande y D. Pio Hernandez Fraile.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Funcioncia en Santiago.

Se reza de la dominica de la Santísima Trinidad I después de la de Pentecostás, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado. El Evangelio último es de San Mateo, cap. 28, v. 18 hasta el fin: «El Señor dijo á sus Apóstoles: Id pues, á enseñar y bautizar á las gentes en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

SANTO DEL LUNES. San Juan de Sahagún, confesor.

CULTOS. So gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva.

Continúa celebrándose la novena de la Santísima Trinidad en las Arrepentidas, y las novenas de San Antonio de Pádua en las iglesias anunciadas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat ó en San Andrés.

Solemne funcion que á San Francisco de Jerónimo, de la Compañia de Jesús, consagran dos devotos esposos, en sufragio de las almas de sus señores padres, el domingo de la Santísima Trinidad, aniversario de la canonización del Santo.

A las diez y media será la Misa mayor con S. D. M. manifiesto y panegirico, que pronunciará el señor don Valentin Ruiz Vivas, Párroco de San Salvador y San Nicolás de esta corte.

Después de la reserva se dará á adorar la reliquia del Santo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Antonio Benavides del cargo de ministro de Estado; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima. El lunes por la tarde habrá vísperas, y el martes será la fiesta de su glorioso titular, celebrándose el viernes y sábado las funciones dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

Se nos ruega la insercion del siguiente ANUNCIO. IGLESIA DE TETUAN.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

Con ocasion de sus dias regaló anteayer el cuerpo de telégrafos una elegante espada al Sr. D. Salustiano Sanz, director general del mismo.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.

En la Real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se preparan solemnes cultos para la semana próxima.